



Oficina de la Secretaria

Memorando Normativo DCR-95-003

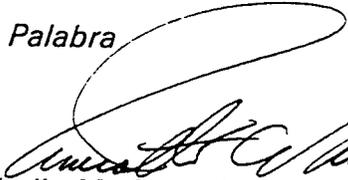
10 de octubre de 1995

Sr. Joseph F. Colón
Administrador
Administración de Corrección

Sr. Miguel A. Rivera
Administrador
Adm. Inst. Juveniles

Sr. José Grafals
Presidente
Junta Libertad Bajo Palabra

Lcdo. Luis Ayala Del Valle
Director Ejecutivo
Corporación Empresas de
Adiestramiento y Trabajo


Nydia M. Cotto Vives, Secretaria

PUBLICACIONES DE AVISOS, ANUNCIOS O CUALESQUIERA OTRO TIPO DE COMUNICACION TRANSMITIDA O TELEVISADA A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

Con el propósito de coordinar las funciones administrativas del Departamento y sus Componentes Operacionales, cumpliendo con la política pública vigente, se emite este memorando normativo:

1. Todo anuncio, aviso, publicación o cualesquiera otro tipo de comunicación transmitido o televisado a través de los medios de comunicación de Puerto Rico, deben identificar al Departamento y al Componente Operacional que lo publica o emite.
2. Anuncios o avisos publicados en periódicos de circulación general, regional o en cualesquiera tipo de revista tiene que identificar al Departamento e incluir el Logo Oficial del mismo, así como el del Componente Operacional que lo publica o emite.

Custodia y Reforma para tu Seguridad

- 
3. *Anuncios o avisos publicados, emitidos o televisados a través de los medios de comunicación de Puerto Rico que requieran ser firmados, deberán llevar la firma de la Secretaria del Departamento de Corrección y Rehabilitación y la del Jefe del Componente Operacional que lo publica o emite.*
 4. *Este Memorando Normativo incluye pero no se limita a:*
 - a. *Publicación de Avisos de Subastas;*
 - b. *Publicación de Avisos o Anuncios de Reclutamiento de Personal*
 - c. *Solicitudes de Propuesta*
 - d. *Cualesquiera otro tipo de aviso, anuncio o publicación que emitan los Componentes Operacionales del Departamento.*
 5. *Este Memorando Normativo es de vigencia inmediata.**

**Véase modelo adjunto.*